



| "¿Cómo acompañar al Plan Estratégico Buenos Aires Aprende?" | "Integrar propuestas áulicas con Educación Digital: proyectos que suman conocimientos" | "Democratizar el espacio vial" | "Los CIBA: un paso significativo hacia una Ciudad bilingüe" | "La educación ambiental: un camino de innovación pedagógica en Buenos Aires Aprende" | "La formación docente y su impacto en el aula" | "¿Conocés Jornada Extendida?" |

Jefe de Gobierno

Jorge Macri

Ministra de Educación

Mercedes Miguel

Jefa de Gabinete

Julia Raquel Domeniconi

Subsecretario de Planeamiento e Innovación Educativa

Oscar Mauricio Ghillione

Subsecretaria de Gestión del Aprendizaje

María Lucía Feced Abal

Subsecretario de Gestión Económico Financiera y Administración de Recursos

Ignacio José Curti

Subsecretario de Tecnología Educativa

Ignacio Manuel Sanguinetti

Directora General de Educación de Gestión Privada

María Constanza Ortiz

Directora General de Escuela Abierta a la Comunidad

Teresa Patronelli

Directora General de Educación de Gestión Estatal

Nancy Sorfo



Año 3 N.º 32

Punto Educativo Ciudad

Periódico mensual del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires

Redacción: Carlos H. Perette y Calle 10, 2.º piso.

Correo electrónico: puntoeducativo.ciudad@bue.edu.ar

ISSN 2796-8790

Staff

Editor responsable: Nancy Sorfo

Jefe de redacción: Pablo Sebastián Fantini

Coordinación pedagógica: Adriana Sabella

Colaboradores permanentes: Virginia Aragón,

Diego Fernandez, Julieta Pagani, Gabriela Gelber,

Andrea Sardón, Guadalupe Rolón, Luciana Papazian,

Lorena Vizcaino, Barbaba Convertini, María de la Paz Amieva

Cogliatti Andrea, Andres Diaz, Anton Zulli, María Videla Dorma

Comunicación: Luciana Grosso

Diseño y maquetación: Agustina Campos

Es posible descargar [Acrobat Reader](#) para una mejor visualización de la revista.
También activar el modo de lectura desde el navegador [Edge](#).

**PUNTO
EDUCATIVO
CIUDAD •**



SUMARIO

¿Cómo acompañar al Plan Estratégico Buenos Aires Aprende?

El Plan Estratégico “Buenos Aires Aprende” se propone fijar el propósito y rumbo a seguir del sistema educativo de la Ciudad de Buenos Aires para el periodo 2024 - 2027.

Nuestra revista, a partir de este año intenta difundir experiencias, proyectos y modos de trabajo que se realizan en los diferentes niveles del sistema educativo y que se evidencian en acciones concretas que tengan presente los retos considerables en materia de aprendizaje. Es así, como intentamos acompañar las líneas prioritarias del plan que constituyen la política educativa y que se encuentran en la agenda de todos

Por lo tanto, invitamos a difundir aquellas prácticas pedagógicas que ponen el foco en recuperar y profundizar los aprendizajes fundacionales y reflexionar sobre los diferentes modos de aprender para garantizar el derecho a la educación de estudiantes y docentes de manera permanente.

Sostenemos que el trabajo colaborativo y el aprendizaje compartido son el propósito fundamental que nos convoca desde cada uno de los espacios en los que habitamos el sistema educativo de la Ciudad de Buenos Aires.

Por este motivo, no solamente invitamos a docentes de la comunidad educativa a difundir sus prácticas sino que también queremos sumar los aportes de todos los equipos técnico- pedagógicos de Ministerio, supervisores, equipos de conducción, docentes especialistas, etc a que nos envíen sus experiencias para generar conocimiento sobre cómo profundizar los aprendizajes en Matemática, Lengua, y los diferentes ejes que constituyen las líneas de acción de la política educativa para el período 2024/ 2027.

Entendemos que los docentes son el motor que permite mejorar los aprendizajes y quiénes están en permanente cambio para dar respuesta a las necesidades de la sociedad de hoy.

Nancy Sorfo

Directora General de Educación de Gestión Estatal





Integrar propuestas áulicas con Educación Digital: proyectos que suman conocimientos

Al comenzar a pensar proyectos educativos y propuestas innovadoras, es importante integrar las TIC como herramientas para motivar la participación activa de nuestros alumnos/as en los espacios áulicos.

Trabajar con una sala de escape lúdica que interpele tanto, prácticas del lenguaje, de ESI y de matemáticas facilitaron esta tarea ya que, por medio de esta propuesta el desafío formó parte del aprendizaje.

En el marco del proyecto de Matemática “Contá conmigo”, diseñamos una sala de escape educativa junto a nuestra facilitadora de INTEC, con el propósito de resolver diferentes desafíos matemáticos.

La sala de escape es una propuesta de enseñanza que promueve el trabajo en equipo y el pensamiento computacional de manera transversal e integral, en la medida en que permite formular, analizar y resolver problemas a través de conceptos y estrategias propias de la computación en múltiples entornos y situaciones de forma creativa y colaborativa.

En esta propuesta lúdica se articulan contenidos de Matemática, Prácticas del Lenguaje, ESI y de Educación digital, en particular, el Pensamiento Computacional.

Para darle sentido al juego, creamos una narrativa vinculada a la novela que estábamos leyendo en la sala: “Quiero ser Pérez” de Margarita Mainé, teniendo como objetivo ayudar al personaje principal a escapar del gato.

Las nenas y los nenes de la sala debían resolver cuatro desafíos matemáticos para obtener un código que les permitiría salir del juego (abrir el candado digital)

Entre los desafíos se encontraban “Ordenando el desorden”. En este juego, debían acordar cómo ordenar la banda numérica del 1 al 20; “Buscando la salida”, transformamos al robot Blue Bot en un ratón que debía recorrer la secuencia de números dispuesta en la alfombra del 1 al 8 de manera ordenada..



Para eso, las nenas y los nenes programaron paso a paso al robot para que hiciera el recorrido y así completar el desafío. Al finalizar, obtenían el segundo número del código. El tercer desafío era “Completando los dientes”, utilizando el dado por turnos, debían completar el tablero. Al llegar al final, había que sacar el número exacto, de lo contrario, debían tirar el dado hasta que saliera el número que se necesitaba. Por ejemplo, si quedaban tres casilleros, debían tirar el dado hasta obtener en el dado el número tres. Y por último “Buscando el diente” En este juego de recorrido, el ratón debía llegar hasta la cama, donde se encontraba el diente escondido.

Cada desafío completado otorgaba un sobre con un dígito que, una vez obtenido, lo ingresaban en un candado digital en la netbook. Para ello, debían reconocer en el teclado los números (cuatro dígitos) del código y pulsarlos.

Como la novela consta de dos libros más, en esta oportunidad se continuó con la lectura de “Todavía quiero ser Pérez” y se pensó en complejizar los desafíos. Esta vez, el personaje principal debía escapar del gato para llegar a la luna; la programación del robot fue más extensa, la banda numérica poseía números “ausentes” que se debían completar por medio de la escritura y, el tablero con los dientes sólo se podía completar con los “sanos” y no con los que poseían caries (los mismos estaban dispuestos boca abajo). La dinámica fue la misma, el propósito también, pero los desafíos requieren de un trabajo en equipo, acuerdos colectivos, generando un ambiente de aprendizaje significativo.

Considerar la integración de las Tic en la enseñanza y el aprendizaje cobra sentido en el Nivel Inicial en tanto habilita experiencias con sentido pedagógico que permiten que los niños/as entiendan e intervengan, de acuerdo a su edad y con sus contextos, con iniciativa y progresivo criterio, en el mundo en el que viven y, al mismo tiempo, que desarrollen las capacidades para imaginar, diseñar y habitar mundos futuros. A partir de las prácticas de enseñanza que se proponen, se favorece el protagonismo de los/as niño/as como sujetos de derechos y protagonistas de sus procesos de aprendizaje y el desarrollo de las capacidades que se vinculan hoy en el campo de la educación y de la cultura digital. Propiciar nuevos escenarios y entornos implica, a su vez, analizar qué dispositivos, herramientas y contenidos digitales se ofrecen en el jardín y cómo se acompaña y se interviene para dar lugar a una experiencia significativa, integral, creativa y lúdica. (DC.N.I 2019)

Área de Educación Inicial

Sala de 5 años

JIN B ESCUELA N° 15 DE 9°

Romina Giselle Pastorini (Maestra de sección)

Lorena Cáceres Chebuck (Maestra de sección)

Valeria Mariana Scutiero (Facilitadora de Intec)





Salida didáctica al Parque vial infantil de la Ciudad.

Democratizar el espacio vial₁

Una propuesta de participación ciudadana en el marco de la Intensificación en actividades científicas (IAC).

Sabemos que la escuela tiene un papel fundamental en la construcción de una movilidad justa y solidaria, en la cual los derechos de todos y todas estén resguardados. En el marco curricular para la movilidad sustentable se reconocen como propósitos de la enseñanza la formación de:

- Ciudadanos responsables, autónomos y respetuosos de las normas y los derechos de las demás personas;
- Personas reflexivas, respetuosas del medio ambiente y comprometidas con la construcción de una ciudad más justa;
- Sujetos capaces de reconocer los problemas esenciales de la movilidad;
- Transeúntes conscientes de las responsabilidades individuales, sociales y políticas en la movilidad;
- Ciudadanos capaces de ejercer una ciudadanía política, mediante la participación y el entendimiento del rol del Estado como garante de los derechos de las personas.

Por tal motivo, nos propusimos llevar adelante un proyecto transversal₂ que recupere las experiencias y saberes de los chicos y chicas, para generar espacios de reflexión crítica, de creación y juegos que propicien su participación en el ejercicio de prácticas viales más seguras. Asimismo, como una oportunidad importante y necesaria para articular con las familias respecto de la concientización, en tanto adultos responsables que deben garantizar, sostener y propiciar conductas de movilidad seguras en su vida cotidiana.

El eje de trabajo que guió el desarrollo de la propuesta fue convivir en el espacio vial, desde una perspectiva de derecho, en las que todos y todas tenemos obligaciones, responsabilidades y derechos. Pero también, entendiendo que existen diferentes niveles de responsabilidad y obligaciones: las del Estado no son las mismas que la de los ciudadanos y las ciudadanas.

Se seleccionaron ideas básicas y alcances de contenido del diseño curricular de Primer ciclo, de diferentes bloques de Conocimiento del mundo, pero también de otras áreas de estudio.

¿Qué es la vereda y la calle?, ¿Qué se puede y qué no se puede hacer en ellas? ¿De quiénes son las veredas y las calles? ¿Quiénes circulan por ellas? ¿Existen normas y reglas para circular? ¿Son respetadas? ¿Qué sucede si no las respetamos? ¿Existen lugares a los que les faltan señales?

¿Qué movimientos podemos encontrar en el espacio vial? ¿Cómo cambian esos movimientos según las señales de tránsito?

¿En qué estado están las calles y veredas? ¿Es importante conocer esto? ¿Por qué? ¿Qué obstáculos encuentran las personas que transitan en ellas? ¿Qué podemos hacer para mejorar el modo en que habitamos el espacio vial?, fueron algunas de las preguntas que fueron apareciendo a lo largo del recorrido didáctico.

•Educación para la movilidad sustentable. Ministerio de Educación de la Ciudad, 2014; Educación vial. Propuestas para la enseñanza. Primer ciclo. Agencia de Seguridad Nacional. 2011; Educación para el cuidado y la convivencia vial. Agencia Nacional de Seguridad Vial. 2022.

•Del proyecto participaron algunos docentes curriculares que aportaron desde sus ideas básicas, reflexiones y contenidos.

El punto de partida: problematizar saberes

Para dar inicio al trabajo, les propusimos desplazarse en el patio de la escuela. Las únicas dos reglas fueron caminar mientras se escuchara una canción y dentro del espacio delimitado. Esta primera situación nos permitió comenzar el intercambio acerca de los desafíos que aparecen cuando circulamos sin seguir normas: nos chocamos, es un desplazamiento caótico, descontrolado. Les pedimos que nos ofrecieran algunas reglas que, para ellos, iban a servir para movernos de una manera más segura.

Estas acciones e intercambios fueron acompañados de la lectura de un cuento donde comienzan a aparecer señales que dirigen la movilidad en la ciudad. Ambas situaciones, habilitaron la primera salida para recorrer el barrio, para detenernos a observar y tomar nota de aquellos elementos que, pensamos, dan alguna información a quienes se mueven por la ciudad.

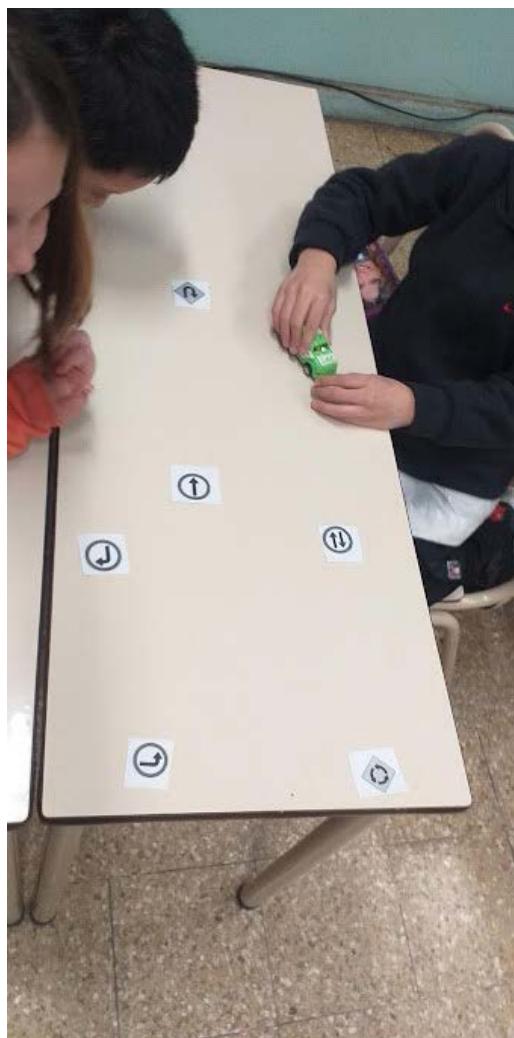
Los tres disparadores realizados problematizan saberes iniciales, generan preguntas y dudas, dejando “cabos sueltos” para avanzaren la realización de más actividades en busca de información.



¿Qué trabajar desde las ciencias naturales?

Las chicas y chicos de estas edades suelen participar de diferentes situaciones en las que, con el cuerpo u objetos, están en movimiento. La educación para la movilidad sustentable constituye una excelente oportunidad para pensar y describir el movimiento de los peatones, autos y bicicletas desde una perspectiva poco habitual: la de las ciencias naturales.

El Diseño curricular de la jurisdicción, bloque de Fenómenos naturales, propone trabajar el movimiento como forma de cambio. A lo largo del recorrido, se fueron propiciando situaciones de enseñanza donde se analizaron diferentes tipos de recorridos, se describieron oralmente, con textos sencillos y diseñando diferentes tipos de representaciones gráficas. Se fueron ofreciendo señales de tránsito para incorporarlas a un determinado recorrido y, finalmente, diseñar sus propios espacios de circulación: en línea recta (movimiento lineal), con rotundas (movimientos circulares), con diferentes grados de pendientes (movimiento ascendente o descendente), con cambios en la dirección del movimiento (giro a la izquierda o derecha), con cambios en el estado del movimiento (detenerse y parar; con y sin semáforos), con distinta rapidez, entre otros.



Explorando movimientos con autitos y señales.



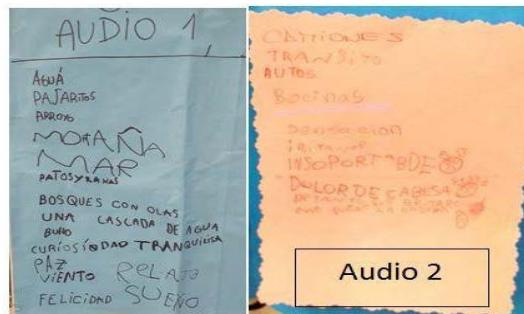
Movimiento circular en rotonda

Jornada de educación ambiental

Desde 2021, la Agenda Educativa establece en el mes de junio una semana para realizar la Jornada de Educación Ambiental. En este contexto, invitamos a las familias para llevar adelante un taller sobre “**Contaminación sonora en el espacio vial: Responsabilidades compartidas**”, y como una oportunidad para que los chicos y chicas hablaran sobre el proyecto e intercambiaron saberes. La propuesta se centró en percibir los sonidos de un ambiente natural (audio 1) y de la ciudad (audio 2), describiendo sensaciones en uno y otro caso.

Si bien muchas familias conocen sobre las señales de tránsito, casi la totalidad desconocía que la ley de tránsito N° 24.449, en su artículo 48 inciso V, prohíbe el uso de la bocina, salvo en caso de peligro o en zona rural. El mal uso de las señales acústicas, que en la mayoría de las veces se utiliza con el propósito de apurar a los demás conductores, genera un tránsito alterado y cargado de ruidos que dificultan la conducción y contaminan auditivamente a los ciudadanos.

Además, realizamos un intercambio con los alumnos de 5to grado, para que les enseñaran a utilizar el laboratorio portátil [Labdisc](#), tomar mediciones sonoras, y reflexionar sobre los efectos de escuchar sonidos de altos decibeles, y sobre la importancia de convivir en un ambiente acústico saludable.



² <https://buenosaires.gob.ar/educacion/escuelas-verdes/jornada-ambiental>

³ <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/618/actualizacion>

Participación ciudadana

Durante la primera salida didáctica los chicos y chicas advirtieron que las escuelas vecinas tenían señales específicas que prohíben estacionarse en la puerta de la institución. Recordaron que muchas veces cuando regresan de salidas didácticas se les dificulta bajar del micro, y que siempre observan autos estacionados allí. Entonces, los invitamos a pensar sobre la importancia de participar como ciudadanos, para mejorar el espacio vial, analizamos cómo debíamos proceder y qué dicen las leyes al respecto.

Desde Prácticas del lenguaje, se abordó el tipo textual informativo. Se realizaron diferentes borradores para la redacción de la [nota final](#) de petición a las autoridades para la colocación de señal faltante en la entrada a la escuela. Se realizó un encuentro con personal de la Comuna 13, quienes les contaron sobre sus funciones, los distintos roles en el organismo y el seguimiento de este tipo de solicitudes en la Comuna. Recibieron la nota y se comprometieron a dar curso al pedido solicitado.



Un espacio vial ¿para todos?

¿Qué barreras arquitectónicas, naturales o artificiales, impiden o bloquean la circulación? ¿Qué otras dificultades aparecen en el espacio vial? Desde pavimentos y baldosas irregulares, excrementos de mascotas, restos de obra, rampas obstruidas, entre otras.

El trabajo con esta temática es una gran oportunidad para reflexionar acerca de las dificultades que atraviesan las personas mayores, las que circulan con carros, con sillas de rueda, muletas o con bastones. Existen avances tecnológicos que se están implementando en la ciudad, pero aún nos queda muchísimo trabajo para lograr la democratización del espacio vial.

Cerramos el proyecto volviendo a reflexionar respecto de la Ciudad que tenemos y la que queremos tener: un lugar de encuentro de distintas realidades y diversidades que interactúan permanentemente.

María Iglesias (ATP) y Florencia Álvarez (docente de grado)

Esc. N° 15 D.E. 9



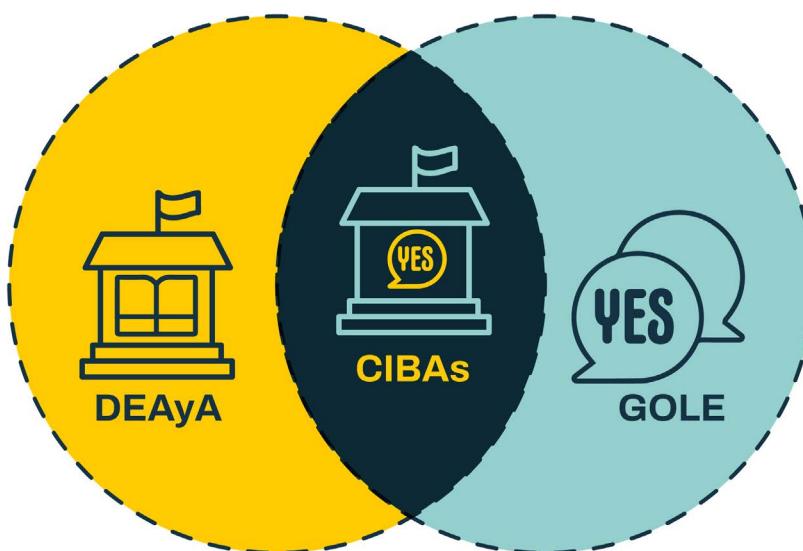
Los CIBA: un paso significativo hacia una Ciudad bilingüe

En el marco del Plan Estratégico Buenos Aires Aprende 2024-2027 y una de las doce políticas públicas, “Ciudad Bilingüe”, nacen los Centros de Idiomas Buenos Aires (CIBA), promoviendo la diversidad lingüística y el desarrollo integral de la sociedad.

Los CIBA tienen como objetivo principal la promoción y el fortalecimiento del aprendizaje de idiomas, en especial del Inglés, y son parte de una iniciativa que busca ampliar en la Ciudad la oferta de enseñanza de esta lengua primordial en beneficio de los sujetos de la educación del Área del Adulto y el Adolescente.

¿Por qué son una iniciativa potente y beneficiosa? Entre otras razones, porque en la sociedad actual, cada vez más globalizada y conectada con el resto del mundo, el aprendizaje del Inglés es clave para poder desempeñar una ciudadanía plena. En este contexto, esta lengua no es solo un medio o herramienta de comunicación, sino que además, mediante la comunicación que habilita, se convierte en una llave de acceso a oportunidades laborales, académicas y culturales. En este sentido, la creación de los CIBA representa el reconocimiento del aprendizaje de idiomas como herramienta prioritaria para el desarrollo integral de los/as ciudadanos/as.

Esta nueva propuesta pedagógica dialoga con normativa regional e internacional, con otras propuestas y programas de formación obligatoria y no obligatoria ofrecidas en la Ciudad, en clave estratégica. De esta manera, la Dirección de Educación del Adulto y el Adolescente (DEAyA) y la Gerencia Operativa de Lenguas en la Educación (GOLE) trabajan colaborativamente, buscando capitalizar la trayectoria que vienen construyendo en relación a la enseñanza y el aprendizaje de idiomas de dichos sujetos de la educación. Por ejemplo, se toma y analiza el recorrido del programa Lenguas en los barrios –historia y actualidad, similitudes y diferencias con los CIBA–, con el cual el trabajo colaborativo tiene el potencial de favorecer a ambas propuestas y a los ciudadanos que las transitén.



Se contemplan, entonces, la normativa y las experiencias de otros programas y del propio con miras a mejorarlo, partiendo del análisis de la realidad y estableciendo objetivos ambiciosos, pero alcanzables. En este escenario, docentes especializados en la lengua y en el área, desde distintos roles, llevarán a cabo sus tareas sin perder de vista el objetivo primordial, que es la mejora de los aprendizajes de los y las estudiantes del área, trabajando en equipo y colaborativamente.

Así, en estos centros, se tendrá un marco que guiará la tarea docente, unificándola y marcando un rumbo, pero sin perder de vista la especificidad del área ni la necesidad de que esa tarea sea situada y, por ende, tenga en cuenta las características y peculiaridades de cada institución y cada grupo en un momento determinado. También se fomentará la reflexión sobre las prácticas docentes y se propiciará la formación continua, como herramientas clave que beneficiarán tanto a docentes como a estudiantes.

Como parte de la propuesta, se ofrecerán siete niveles de Inglés que permitirán a los y las estudiantes avanzar desde un estadio inicial hasta convertirse en usuarios independientes y autónomos de la lengua extranjera, de manera progresiva. En cada nivel, se buscará desarrollar paulatinamente una serie de habilidades lingüísticas sólidas, así como también capacidades transversales de comunicación, resolución de problemas, creatividad, etc., por medio de distintos recursos y dispositivos didácticos.

Se destaca, entonces, que se trata de una propuesta que ofrecerá programas de Inglés flexibles y de alta calidad que brindan oportunidades de aprendizaje de capacidades y habilidades prioritarias, tanto a las personas que no finalizaron todavía los estudios obligatorios como a la comunidad en general. De esta manera, se busca contribuir con el desarrollo de la calidad educativa y la equidad social mediante una propuesta de alta calidad educativa, inclusiva y accesible para la comunidad, para que quienes la integran puedan potenciar sus oportunidades educativas, laborales y culturales.

En conclusión, los CIBA representan un paso significativo hacia una ciudad bilingüe, promoviendo la diversidad lingüística y el desarrollo integral de la sociedad. Y las respuestas al interrogante planteado al principio no se agotan aquí, ya que la participación de cada estudiante en esta iniciativa aportará una mirada única y enriquecedora, que irá moldeando la identidad de estos centros a medida de que la comunidad los haga suyos.

Equipo de la Dirección de Educación del Adulto y el Adolescente.

Dirección de Educación del Adulto y el Adolescente.

Educación Primaria de Adultos.



La educación ambiental: un camino de innovación pedagógica en Buenos Aires Aprende

Actual, centrado e innovador, el Plan Estratégico nos invita a adoptar una perspectiva transversal de educación ambiental y, en línea con el Plan de Acción Climática del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de cara a 2050, busca promover habilidades para el desarrollo sostenible y un compromiso intergeneracional con el objetivo de generar transformaciones positivas, hacia una comunidad más equitativa, inclusiva, sostenible y pacífica.

La importancia del enfoque integral de la educación para la sustentabilidad se fundamenta asimismo en el objetivo general establecido en el Plan, el cual propone garantizar el desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos a través de la incorporación de aprendizajes significativos que involucren y combinen conocimientos, valores y capacidades que les permitan ser protagonistas activos de una sociedad y un mundo en transformación y cambio constante.

De esta manera, la educación y la gestión ambiental integral en las escuelas contribuye a la construcción de la sociedad que anhelamos y a la planificación de la Ciudad; nos ofrece una acción sólida que prepara a nuestros estudiantes

para adquirir los conocimientos, las competencias, los valores y las actitudes necesarios para hacer frente al cambio climático y promover un desarrollo económico inclusivo y sustentable en el contexto de la transición hacia economías digitales y verdes.

Asimismo se potencia la innovación en los espacios y la mejora de las condiciones de aprendizaje, creando ambientes sanos que promueven el bienestar emocional de cada estudiante y potencia el desarrollo de habilidades que permitan afrontar los desafíos presentes y futuros con mayores y mejores herramientas.

El Ministerio de Educación de la Ciudad cuenta con una valiosa trayectoria en materia de educación ambiental en las escuelas a través de las iniciativas que llevamos adelante desde los Programas [Escuelas Verdes](#), [Ciudadanía Global](#) y [Ministerio Sustentable](#). Con estas iniciativas acompañamos a los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo de prácticas sustentables específicas para cada nivel educativo, incorporando en su trabajo diario propuestas sistémicas y sistemáticas según lo establecido en las metas de la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollos Sostenible (ODS).

Es así como desde estos programas impulsamos y promovemos una escuela resiliente, segura, inteligente y eficiente, que colabore con el bienestar socioemocional del estudiante a través de ambientes sanos que faciliten el aprendizaje y el trabajo colaborativo. Fomentamos escuelas que se adapten a hábitos más sustentables para favorecer la mitigación de los efectos del cambio climático, a partir de la creación de huertas escolares que contribuyen a la soberanía alimentaria, la plantación de especies nativas que mejoran la calidad del aire que respiramos y la separación de residuos para contribuir a la disminución de la contaminación junto con la aplicación de la tecnología y la ciencia aplicada para la solución de problemáticas ambientales.

Esta línea estratégica resulta fundamental para acompañar propuestas que contemplen el desarrollo de competencias en función de los desafíos y demandas del mundo del trabajo del siglo XXI. Es por eso que alentamos espacios de encuentro para que las generaciones de hoy se reúnan, debatan, reflexionen y opinen. Se trata de propuestas flexibles donde se alienta la participación de los y las jóvenes en el análisis e investigación de conflictos reales para brindar soluciones y, en definitiva, el desarrollo de proyectos ambientales vinculados a la realidad de nuestra Ciudad, el país y la región, tales como la Escuela de Líderes Climáticos, el Foro y Hackaton de jóvenes por el ambiente y la Feria Ambiental, entre otros.

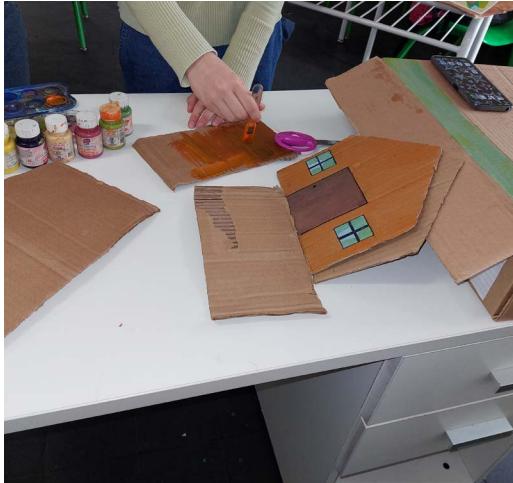
La escuela que queremos forma de manera integral a estudiantes, ciudadanas y ciudadanos, capaces de priorizar la vida armónica, una ciudad innovadora, resiliente y sustentable, enfocada en el desarrollo de las habilidades globales, con mirada local. Sabemos muy bien que para cumplir ese objetivo se necesita transformar las aulas y es por eso que contemplamos la búsqueda de nuevas y creativas soluciones a los problemas ambientales en la Ciudad, donde la transformación digital es una de las bases de este proceso.

En este camino de transformación se brinda formación docente, espacios de aprendizaje y de acercamiento a la naturaleza y propuestas de reflexión, junto con las herramientas que la escuela necesita para optimizar los procesos y que toda la comunidad educativa pueda ser parte de la transformación de la educación, en vistas de lograr un presente y un futuro más sustentables, digitales e inclusivos.

Invitamos a todas las escuelas que aún no son parte de esta propuesta a que conozcan [Escuelas Verdes](#) y [Ciudadanía Global](#) y se sumen en el camino a ser una Escuela Verde.



Eco Aprendizaje: propuesta focalizada en el cuidado del ambiente, desarrollo de competencias y emprender.



Buscamos fomentar la cultura del reciclaje, como una herramienta para cuidar el ambiente, empoderando la creatividad de los estudiantes e incentivando la sustentabilidad de recursos. El ambiente es nuestra prioridad, evitamos su deterioro y una desigualdad social, cuidando todo recurso.

Desde hace tiempo, el ambiente viene cobrando protagonismo en la educación. ¿Cómo materializar ese aprendizaje?

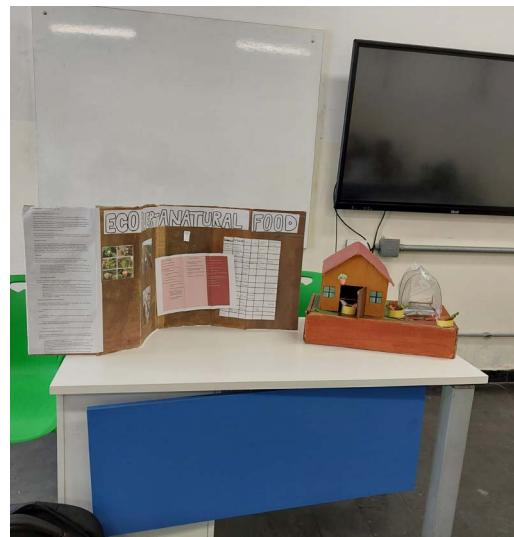
Como referente ambiental de dos colegios te cuento cómo lo hice.

Este proyecto lo trabajé en el colegio Domingo Faustino Sarmiento, con el curso 1º 4º del turno mañana. Pensé en tres palabras clave: huerta, reciclar y ambiente.

Sabemos que hoy vivimos una crisis ambiental sin precedentes y las escuelas tienen la responsabilidad de liderar una transformación cultural, que nos permita evolucionar desde una sociedad biofóbica que dificulta el mejor desarrollo de la vida humana, contrario a favorecer el bienestar, y vive de espaldas a la naturaleza y la destruye, hacia una sociedad biofílica de una forma evolutiva.

Es necesario entonces que los estudiantes puedan acceder e incorporar no solo temas curriculares, sino un modo de vida más saludable y sostenible. Desarrollamos un plan dentro del área de exactas y naturales (biología – matemáticas) enmarcado en un diseño que permita, además, acercarlos a la realidad de cómo es desarrollar un emprendimiento a futuro.

El tema principal es la elaboración de una huerta en un invernadero, considerándola como una pequeña empresa que va a distribuir alimentos orgánicos en un barrio. Se posibilita la incorporación de temas impregnados de un significado ambiental, social y personal. Con el foco puesto en la sustentabilidad, se proyectó una acción social de inclusión, para concientizar a los estudiantes, y por extensión a la comunidad, no solo sobre el cuidado del ambiente, sino lograr mayor sustentabilidad y replicar hábitos de alimentación saludable. El desarrollo personal fue abordado adjudicando a los estudiantes el rol de pequeños emprendedores. El objetivo general es poder visibilizar el impacto de las estrategias del desarrollo humano, vinculándolo con un ambiente natural,



propiciando un modo de vida saludable, sin descuidar la sostenibilidad. Se sumaron objetivos específicos tales como, que los estudiantes puedan desarrollar los valores éticos, económicos y sustentables que la sociedad requiere.

Como ejes temáticos se seleccionaron la sustentabilidad, separación de residuos y desarrollo de una huerta en invernadero como emprendimiento.

El desarrollo implica fomentar una cultura de amor por la tierra y el cuidado del ambiente. Sabemos que los pequeños cambios pueden tener un impacto muy grande.

Se pensó en emprender un proceso de transformación de valores, en la institución educativa, en el marco de un proyecto educativo biocéntrico.

Los países pobres tienen como problema la falta de alimentos y la desnutrición, mientras que los problemas de salud de los países con mayor riqueza están relacionados con la producción industrial de alimentos que producen mala alimentación y obesidad. Es por eso que es necesario generar una transición hacia un sistema alimentario más sostenible para erradicar la pobreza, con beneficios económicos para la sociedad, evitando consecuencias ambientales.

La naturaleza no es un recurso ilimitado para explorar. La tierra tiene recursos finitos. Es por eso por lo que la humanidad debe comprender que no se puede continuar con un consumo desmedido, deteriorando el ambiente y creando desigualdades sociales en el mundo.

Herminia María Olivieri, profesora y referente ambiental.

Escuela de Comercio N.º 26 D.E. 1 «Enrique de Vedia»

La educación ambiental desde mi experiencia

Todo comenzó una mañana mientras compartía un café con una compañera de mi escuela, cuando me propusieron participar de un taller de narrativa de experiencias pedagógicas sobre el Riachuelo. Me ilusionó la posibilidad de contar todo lo que he realizado en el tema ambiental hasta ahora, poder trascender más allá de mi aula y contar qué es para mí hacer Educación Ambiental, sobre todo en mi escuela ubicada en Villa Soldati, al sur de la Capital Federal.

Les quiero contar que para mí hacer Educación Ambiental es proyectarme en la naturaleza, encontrar significado a la vida, interpretar los sucesos naturales desde una mirada «reparadora y significativa» y esto es lo que intento transmitirles a mis estudiantes.

Mi intención es generar una mirada hacia el cuidado del otro, para conjugar ideas que lleven a soluciones conjuntas, pero lo más interesante es propiciar el interés de mis estudiantes en estos temas, para que tomen conciencia de los problemas ambientales que los rodean, que los interpelan a diario, y que puedan hacer algo al respecto.

También les cuento que participé en un proyecto junto a mis estudiantes en el 2015 que nos dio y nos sigue dando muchas satisfacciones, que es «La Balsa que Salva». Este es un proyecto de Fitorremediación que, a partir de unas balsas con plantas colocadas en distintos lechos de agua del Riachuelo, los contaminantes son absorbidos, lo que mejora la oxigenación y reconstruye la biodiversidad del ecosistema. Esto nos permitió participar de varias ferias y concursos; en especial el de AIDIS (Asociación Argentina de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente), el cual nos convocó en el 2018 al «Premio Argentino Junior del Agua». Participamos con más de 150 escuelas de todo el país, saliendo ganadores del 3er puesto y con la posibilidad de viajar a la Ciudad de Estocolmo, Suecia.

Esta fue una de las experiencias más maravillosas que mis estudiantes y yo mismo pasamos. En él tuvimos la oportunidad de acercarnos a otras escuelas del país y tomar conciencia de las diferentes aristas de los problemas ambientales que aquejan a nuestro país y buscar soluciones posibles.

Recuerdo los preparativos para aquella exposición, los nervios de buscar las palabras más adecuadas para exponer nuestro proyecto frente a semejantes miembros del jurado, todos ellos ingenieros nacionales e internacionales que nos felicitaron por nuestro proyecto. En particular Agustina Jorge Vales, alumna en ese momento de 3er año, que actualmente cursa la carrera de Abogacía en especialización en derecho Ambiental. Ella expuso con simpleza y exactitud lo que queríamos decir a través de nuestro proyecto. En este se tenía en cuenta todo el trabajo de la fabricación de las balsas con materiales de descarte (juncos, paja, hilo sisal) y fibras del fruto del palo borracho.

Este último con investigaciones anteriores logra absorber aceites que fueron arrojados en el Riachuelo y extraer a través de la planta «Sagittaria Montevidensis» metales pesados como Zinc, Cromo, Plomo etc. Todos estos están



En una primera etapa, se colocaron 60 rollos con plantas, además de árboles como el ceibo y el sauce criollo que también cumplen la misma función, en un espacio ribereño de 100 por 20 metros cercano al puente Alsina, en el barrio porteño de Nueva Pompeya, y se realizó un estanque en nuestra escuela para experimentar con las balsas. En él, los chicos observaron algunos cambios como generar en ellos/as la empatía hacia la naturaleza.

Fue gratificante observar el trabajo en conjunto y participativo de cada uno de ellos a través de las ideas para generar los dispositivos de las balsas. En esta experiencia, se pudo identificar el problema: la contaminación de los cursos de agua (cercana a la escuela se halla la Cuenca Matanza Riachuelo y el arroyo Cildañez), para luego crear diversos prototipos en grupos de a cuatro (4) y cada grupo, donde cada uno realizó su balsa con materiales distintos, todos biodegradables. Las balsas las colocaron en el estanque y esperaron un tiempo para ver cual flota y cuál se hunde.

Después de dejar por unos días en el estanque las balsas, pudimos detectar el prototipo más adecuado en cuestiones de flotabilidad y duración, ya que en ese modelo las plantas de esta balsa si se mojan y si tocan el agua para poder hacer fitoremediación y además, tiene como soporte una caja de madera y esta tarda más tiempo en degradarse, por lo que la hace más duradera.

Como conclusión se realizó una puesta en común y producciones escritas (notas informativas, argumentativas, descripciones, sinopsis,etc.). Por último, llevamos las balsas al Riachuelo.

Este proyecto involucró varias áreas de la escuela. En Sociales los profes aportaron a través de la historia de los 200 años de contaminación. El Profesor Sebastián López de Historia, con los antecedentes de la Causa del Fallo Mendoza y sobre la fabricación de distintos dispositivos de Balsas como las «Chinampas». Una chinampa es una pequeña isla artificial construida en un lago de agua dulce o contaminada (generalmente rodeado de canales y zanjas),

utilizadas en la civilización Azteca en México. También la Profesora María Valle de Lengua ayudó con la lectura y corrección del proyecto. Desde el área de Comunicación con el diseño, y la profesora Mariana Miller de Geografía colaboró con la cartografía y ubicación de la Cuenca Matanza Riachuelo, confeccionando con estudiantes de otros cursos la folletería para las distintas exposiciones.

Fue una extraordinaria experiencia para todos, especialmente para la comunidad de la escuela, en su conjunto: estudiantes, docentes y no docentes. La difusión del proyecto se realizó a través de la información que se distribuyó en la propia escuela y de la visita de otras escuelas a nuestra institución. También contamos con el apoyo del Programa del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad «Escuelas Verdes», que desde un primer momento nos conectó con distintos organismos y escuelas con distintas modalidades que pudiesen ayudarnos a analizar las muestras de agua de nuestro estanque.

Los estudiantes se entusiasmaron con las actividades, removiendo la tierra, plantando, aprendiendo a usar distintas herramientas en el pequeño parque. Estudiantes que no se relacionaban con nadie, comenzaron a hablar, a participar, a estar interesados en su tarea, en ser solidarios, empáticos con la naturaleza, en ayudar incluso a otros u otras estudiantes.

El proyecto se hizo realidad y con él muchos otros. Se construyó un estanque en la escuela, se plantaron muchos árboles y plantas, participando casi toda la comunidad escolar, visitamos varias veces las reservas ecológicas de Costanera Sur y la de Lugano, destacando el apoyo de muchos familiares que veían con orgullo que sus hijos participaban de las distintas instancias de competencias con un proyecto que tanta ayuda genera para nuestro Riachuelo.

Mauro Massone,
referente ambiental y docente
Escuela de Educación Media
N.º 2 D.E.19 «Arturo Jauretche»



La formación docente y su impacto en el aula

Una adecuada capacitación, actualizada y competente, desempeña un papel crucial en el desarrollo de la enseñanza y sus resultados.

La formación docente es un pilar esencial en la construcción de una educación de calidad y en el desarrollo integral de los estudiantes. Los docentes bien formados no solo poseen sólidos conocimientos en sus áreas de especialización, también cuentan con habilidades pedagógicas y una capacidad de adaptación que les permite enfrentar los desafíos cambiantes del entorno educativo.

El impacto de la formación docente se hace evidente en el aula, donde los educadores aplican sus conocimientos y habilidades para diseñar planes de enseñanza pensados para articular con las características individuales de sus estudiantes.

La planificación didáctica, que implica la selección de contenidos pertinentes y su aplicación desde el paradigma de la plena inclusión; el uso de metodologías apropiadas, y la evaluación continua del proceso y progreso de aprendizaje son competencias fundamentales adquiridas durante la formación docente inicial.

Numerosas investigaciones respaldan que los docentes bien formados y con experiencia impactan positivamente en el rendimiento académico de los estudiantes.

Además de su influencia en el rendimiento académico, la formación docen-

- te desempeña un papel crucial en el desarrollo de competencias socioemocionales en los estudiantes. Los docentes bien formados tienen la capacidad de crear un ambiente de aula seguro y estimulante, fomentando el respeto mutuo, la empatía y la colaboración entre los estudiantes promoviendo el desarrollo del carácter en cada uno.

La formación continua es otro aspecto clave en el desarrollo profesional de los educadores. Mantenerse actualizados sobre las últimas tendencias educativas, tecnológicas y pedagógicas les permite ofrecer una educación de calidad y relevante, adaptada a las demandas de una sociedad en constante evolución.

Es importante destacar que no todos los programas de formación son igualmente efectivos. La investigación ha demostrado que aquellos que integran teoría y práctica, fomentan la reflexión sobre la práctica profesional y ofrecen oportunidades de colaboración y retroalimentación entre pares, son los más exitosos.

A pesar de la importancia de la formación docente, existen desafíos en su implementación. Muchas reformas educativas han luchado por convertirse en sistemas innovadores para la formación de profesionales, pero aún persisten

modelos tradicionales de enseñanza y aprendizaje en muchos centros de formación docente. Esto hace que luego sea muy difícil romper el ciclo del “se enseña cómo se aprende”.

En palabras de Denise Vaillant: “*Ya no alcanza con que un maestro o profesor sepa lo que va a enseñar y tenga una buena formación acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje. La complejidad de la tarea exige un cambio de enfoque*”.

Probablemente ese cambio no pueda (ni deba) venir de otro lado que del propio cuerpo docente en el desafío de pensarse como protagonistas de una educación muy distinta a la actual. Una educación de tiempos y espacios heterogéneos, con otras condiciones institucionales de organización en su rol y desempeño, en donde los estudiantes se muevan con lógicas de mayor autonomía y con apoyos flexibles en función de su trayectoria planificada.

Oscar Ghillione es Director de la Maestría en Dirección de Instituciones Educativas, Universidad Austral. Subsecretario de Planeamiento e Innovación Educativa en el Ministerio de Educación GCBA.



¿Conocés Jornada Extendida?

El programa Jornada Extendida propone repensar las formas de estar y aprender en la escuela, extendiendo el tiempo destinado a la enseñanza y al aprendizaje con un enfoque pedagógico, lúdico y social.

Ofrece espacios para que los y las estudiantes participen de experiencias diversas que les permitan acercarse al mundo y establece ciertos espacios obligatorios orientados a garantizar el acceso de todos los alumnos y las alumnas a los núcleos de aprendizaje fundacionales y a desarrollar ciertas habilidades socioemocionales consideradas prioritarias.

Los chicos que asisten a Jornada Extendida participan de distintos espacios de lectura, escritura y oralidad, matemática, ciencias, investigación, tecnología y programación, teatro, lúdico-expresivo, ajedrez, entre otros.

Este año sumamos además propuestas innovadoras y más espacios de fortalecimiento de los aprendizajes:

- Estamos extendiendo la cantidad de tiempo en donde los chicos aprenden Lengua y Matemática.
- En todos los espacios educativos trabajamos en las habilidades socioemocionales focalizando en la autorregulación, el conocimiento, la cooperación y el trabajo colaborativo, la toma de decisiones consciente y el proyecto de vida.
- Hay nuevas propuestas en los espacios lúdico-expresivos: hockey, básquet y para la segunda mitad del año disciplinas vinculadas al atletismo.
- En algunas escuelas, empezamos a implementar Diseño Web en el espacio de Ciencias.

Esta selección de espacios ayuda a los estudiantes a mejorar sus habilidades de pensamiento, sociales y de expresión. Además de permitirles aprender nuevas herramientas y desarrollar capacidades para resolver situaciones diarias en un mundo que cambia constantemente.

Necesidades de cambio educativo en el nivel secundario: Las normas como organizadoras y limitadoras

“La primera tarea de la educación es agitar la vida, pero dejándola libre para que se desarrolle”.
Maria Montessori

La necesidad de cambios e innovaciones en la escuela secundaria se remontan desde mediados del siglo XX. A partir de ese momento, y hasta el presente, se dictaron normativas diversas tendientes a dar respuesta a las necesidades de reforma del nivel secundario.

Desde el año 2015 y en el marco de las orientaciones federales, se realizaron reformas curriculares como marcos de referencia para el proceso de homologación y validez nacional de los títulos y certificados, y procesos de formación del personal docente a fin de garantizar las condiciones para la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes en el sistema educativo.

La Pandemia por COVID 19 nos dio por las narices, y TUVIMOS QUE HACER CAMBIOS DRÁSTICOS e INMEDIATOS: clases a distancia y con incorporación de nuevas tecnologías; formatos nuevos para evaluar; selección de contenidos netales; nuevas formas de gestionar las aulas y las escuelas, entre otros. Las teorías y discursos de reforma, se plasmaron en la jurisdicción de la CABA en normativas específicas: Resoluciones ministeriales que disponían cuando y como se debía evaluar que contenidos priorizados tener en cuenta, que acciones debemos llevar a cabo respecto de los estudiantes que no se conectaban, asignación de nuevos roles y funciones a preceptores, docentes y ayudantes; mayores potestades asignadas a los equipos de conducción de las escuelas, a los efectos de asignar funciones al resto de los actores de la comunidad educativa.

Sin embargo, cuando volvimos a las aulas, en algún momento, en algunas escuelas, pareció que nada había pasado.Y sin embargo nos pasó una pandemia por encima.

Es claro que algunos aspectos de la matriz tradicional del sistema educativo siguen operando en nuestras escuelas secundarias.

Modificar esta matriz escolar tradicional, darle nuevos sentidos al aprendizaje y pensar en una escuela para todos demanda el dictado de nuevas normas, que permitan transformar la cultura escolar, las lógicas y dinámicas institucionales. Pero estas normas no pueden “caer” desde las alturas, como si el organismo con la potestad de dictarlas fuera un ser divino al que todos debemos obedecer.

Considero que no fuimos capaces de promover las condiciones institucionales ni el encuadre normativo que facilite cambios verdaderamente innovadores, ni de remover los obstáculos que lo dificultan.

Considero que cualquier transformación de la escuela secundaria requiere del dictado de normas que puedan acompañar una gestión institucional, y que permita a su comunidad reflexionar para entender la necesidad y naturaleza del verdadero cambio. A su vez, que dote a las instituciones educativas de una autonomía lo suficientemente amplia como para permitir construir en cada escuela, las condiciones necesarias que faciliten y favorezcan los aprendizajes (significativos) de los estudiantes, propendiendo el desarrollo de capacidades y habilidades que les permitan

pensar su futuro de vida, -personal, laboral, académico-, y resolver los problemas que se les presenten en ese camino.

Por ello, las normas que se dicten, deben otorgar cierto margen de autonomía a las escuelas, permitiéndoles una construcción institucional y de formatos de clases, fruto de una construcción social y colectiva, para poder modelarse de acuerdo con sus necesidades, realidades, contexto e intereses.

Cabe aclarar que parte de dos premisas fundamentales: la educación entendida como una práctica social que atraviesa todos los niveles de la vida humana en todas las épocas y, por otro, la educación formalizada en escuelas de alcance masivo, lo que está íntimamente relacionado al desarrollo de los estados nacionales modernos.

A partir de esas premisas, podemos afirmar que una de las finalidades básicas de la educación contemporánea es la *educación entendida como cambio, ofreciendo la posibilidad a los sujetos de relacionarse con su entorno y con el otro*. De esta manera, la educación es uno de los medios de integrar a las personas en los modos de vida, valores y aspiraciones de cada sociedad.

Si queremos estudiar la necesidad de cambios e innovaciones en el sistema educativo en nuestro país, debemos remontarnos al Siglo XX.

Podemos identificar varios ciclos en la reforma educativa (Susnábar, 2017). Hacia mediados del siglo XX se produce una “decadencia” en materia educativa que pone de manifiesto una necesidad de cambio y convierte a la educación en eje central de las políticas públicas en las décadas del sesenta y setenta. Estas reformas fueron concebidas como orgánicas o integrales, y tendieron a universalizar la educación primaria reduciendo las desigualdades; modernizar los planes de estudio; mejorar el sistema de formación de maestros. El modelo fundacional se consideraba agotado. Se concibe de otra forma el Rol Docente y se profesionaliza su labor, teniendo en cuenta su nuevo mandato y las nuevas corrientes educacionales.

A partir de los '70, inicia un periodo en el que comienzan a disminuir las ideas del desarrollismo debido a diferentes factores como: crisis económicas (crisis del petróleo) y crisis políticas (golpes militares), que incorporan ideas y modelos neoliberales.

En la década del 90 nuevamente se enfatizó en las necesidades del cambio, haciendo foco en la capacidad de transformación que ese cambio tiene para generar, tanto a nivel individual como de los sistemas.

Desde la reforma constitucional de 1994, la educación y el conocimiento son reconocidos como un derecho personal y como un bien público, y se fueron incorporados poco a poco en normas jurisdiccionales y nacionales. La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en su artículo 24 establece que la Ciudad asume la responsabilidad indelegable de asegurar y financiar la educación pública, estatal, laica y gratuita en todos los niveles y modalidades, así como la de organizar un sistema de educación administrado y fiscalizado por el Poder Ejecutivo.

A partir de ese momento, el Estado (Nacional, provincial y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tienen la obligación indelegable de garantizar el ejercicio pleno, libre y equitativo del derecho a enseñar y aprender, ofreciendo y prestando un conjunto de servicios y acciones para que todos los niños y jóvenes puedan ejercer su derecho a la educación, en todos los niveles, ciclos y modalidades de la educación.

En el 2002, con la Ley N ° 898, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se extendió la obligatoriedad de la educación hasta la finalización del Nivel Secundario, convirtiéndose en la primera jurisdicción en establecer trece (13) años de enseñanza obligatoria. Se implementaron distintos programas de promoción y apoyo a la escolaridad y una serie de acciones de asistencia técnica y pedagógica a los efectos de mejorar las trayectorias y de promover el acompañamiento de estas desde una mirada inclusiva.

En el año 2006 se sanciona la Ley Nacional de Educación 26206, estableciendo la obligatoriedad de la educación desde el nivel inicial, a partir de los cuatro (4) años; nivel primario que alcanza los seis (6) o siete (7) años según la jurisdicción, y el nivel secundario que alcanza entre cinco (5) y siete (7) años divididos en ciclos, de acuerdo con la jurisdicción y modalidad.

En los años subsiguientes, el Consejo Federal de Educación aprobó una serie de resoluciones, principalmente la 84/09, 93/09 y 330/17, que intentaron impulsar algunas modificaciones comunes para el régimen académico de la escuela secundaria de todo el país.

En el 2020, irrumpió en el mundo la pandemia por COVID 19. Se dispuso el cese temporal de las actividades presenciales en las instituciones educativas de todos los niveles, a escala global. Este distanciamiento obligatorio, operó como un disruptor sobre su funcionamiento, con impactos muy variados, dependiendo de una multiplicidad de factores.

Todos los actores escolares: docentes y estudiantes, y también las familias, se encontraron forzados a entrar en una dinámica no planificada de clases a distancia, que afectó su vida cotidiana. Quienes no contaron con esta posibilidad de continuidad y seguimiento individualizado, se fueron desvinculando de la escuela, aumentando el riesgo de abandono. Tengamos en cuenta que los estudios a distancia requieren de una buena conectividad, y contar además con computadoras o celulares que La vuelta a la escuela, primero en burbujas y luego en su totalidad-, significó una verdadera oportunidad en cuanto a la innovación de los sistemas de enseñanza, incorporación de nuevos formatos, trabajo colaborativo y autónomo, -lo que podría haber provocado grandes avances en nuestras escuelas-, pero también quedaron al descubierto las brechas educativas preexistentes entre estudiantes de situación más vulnerable y aquellos más aventajados en cuanto a resultados de aprendizaje y otros indicadores educativos.

Las respuestas que cada escuela puede ofrecer para enseñar, y las que los estudiantes dieron a las mismas, nos permitió detectar desafíos prioritarios a la hora de modificar normas en cuanto a la implementación de medidas tendientes al cambio del sistema educativo, pensando en el ingreso, la permanencia y egreso de los estudiantes de la escuela secundaria.



En este contexto, en primer lugar, el Gobierno Nacional debió introducir una modificación en el artículo 109 de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, ya que el mismo prohibía expresamente el modelo de educación a distancia para adolescentes y jóvenes menores de 18 años. Se sancionó entonces la Ley N° 27.550, que introduce la siguiente modificación:

ART. 109 ORIGINAL

ARTÍCULO 109. — Los estudios a distancia como alternativa para jóvenes y adultos sólo pueden impartirse a partir de los DIECIOCHO (18) años de edad. Para la modalidad rural y conforme a las decisiones jurisdiccionales, los estudios a distancia podrán ser implementados a partir del Ciclo Orientado del Nivel Secundario

ART. 109 MODIFICADO POR LA LEY 27550

Artículo 109: Los estudios a distancia como alternativa para jóvenes y adultos sólo pueden impartirse a partir de los dieciocho (18) años de edad. Para la modalidad rural y conforme a las decisiones jurisdiccionales, podrán ser implementados a partir del Ciclo Orientado del Nivel Secundario.

Excepcionalmente, previa declaración fundada del Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, o con la jurisdicción según corresponda, cuando la escolaridad presencial - total o parcial - sea inviable, y únicamente en caso de epidemias, pandemias, catástrofes o razones de fuerza mayor que impidan la concurrencia a los establecimientos educativos, sólo en esos casos será permitido transitoriamente el desarrollo de trayectorias educativas a distancia para los niveles y las modalidades de la educación obligatoria para menores de dieciocho (18) años de edad.

En tal excepcionalidad deberán adoptarse disposiciones para la reorganización pedagógica - de acuerdo con los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios- e institucional, del régimen académico y de la capacitación docente. Del mismo modo deberá atenderse la provisión de recursos tecnológicos y conectividad que promuevan la igualdad educativa con condiciones de calidad según lo establecen los artículos 80 y 84 de la presente ley; y la adopción de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo que se requieran conforme lo establezcan las negociaciones colectivas correspondientes.¹

La pandemia obligó a revisar limitaciones expresas para los formatos de la educación secundaria, y de esta manera, el Ministerio de Educación de la CABA dictó varias resoluciones y disposiciones que incorporaron importantes cambios en nuestro sistema educativo secundario²: implementación de registros sistemáticos de valoración de los procesos pedagógicos (y no calificación numérica); se aprobaron los “Lineamientos Generales para el Registro, Valoración, y Devolución del Proceso Pedagógico”, brindando un marco para el diagnóstico continuo del recorrido de cada estudiante, considerando cada situación en particular y la diversidad de contextos; nuevo Régimen de Evaluación, Acreditación y Promoción correspondiente al ciclo lectivo 2020-2021, para los Niveles Inicial, Primario y Secundario; encuadre de los “Contenidos Priorizados para el ciclo lectivo 2021” para todos los Niveles; “Lineamientos sobre la Organización del año escolar y la evaluación en el nivel inicial, primario y secundario del ciclo lectivo 2021; implementación del “Plan Personal para el Fortalecimiento de los Aprendizajes y Acreditación para el Nivel Secundario.”

Todos estos cambios introducidos en el contexto de pandemia interpelaron al sistema educativo generando nuevas respuestas a las necesidades del contexto, permitiendo pensar en lógicas y dinámicas institucionales diversas. También permitieron reflexionar sobre la matriz escolar tradicional, pensar y darle nuevos sentidos al aprendizaje, repensar la cultura escolar y las dinámicas institucionales en una escuela, ahora, para todos.

En el inicio del año 2022, el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dictó dos resoluciones muy importantes: las N° 970 y N° 1178. La primera modifica todo el régimen académico del sistema educativo de la ciudad.

La segunda, introduce en algunas escuelas, a manera de prueba piloto, la posibilidad de incorporar formatos innovadores, rompiendo la lógica de año y sección; estableciendo cursadas diferenciadas para los estudiantes (sobre todo para aquellos que permanecen en el año anterior), el trabajo interdisciplinario por proyectos, los talleres optativos, entre otros. Estas dos normas, no hacen mas que recopilar las resoluciones que se dictaron durante la pandemia, en un solo cuerpo legal. Sin embargo, muchas de estas innovaciones no pudieron llevarse a cabo debido a la vigencia de otras normas vigentes, que entraron en gran contradicción con estas, limitando las posibilidades de innovar de las conducciones escolares y equipos docentes.³

Conclusión

El contexto y las condiciones en los que los aprendizajes se dieron durante la pandemia fueron diversos, así como sus resultados. De esta manera, resulta indispensable considerarlos en relación con cada una de las situaciones individuales y los distintos puntos de partida de los estudiantes. Es imposible negar que, a pesar de todos los esfuerzos, en la CABA también se amplió la brecha entre las escuelas cuyas poblaciones son socioeconómicamente más heterogéneas, y otras ubicadas directamente en los barrios y contextos más vulnerables de la ciudad.

Es imprescindible poner el acento (en cuanto a recursos y formatos innovadores), en las escuelas que reciben y atienden a los grupos de población más vulnerables y marginados. La pandemia puso en evidencia la deuda en cuanto a la inclusión, lo mismo que en cuanto a las desigualdades de acceso a oportunidades educativas aumentando las brechas preexistentes en materia de acceso a la información y el conocimiento, como asimismo respecto de la socialización y la inclusión en general.

La modificación del Régimen Académico y la introducción de formatos innovadores en las escuelas no resulta suficiente. En imperioso modificar las normas referidas a la asistencia y a la jornada escolar: ¿qué se entiende por jornada escolar?, ¿podemos pensar jornadas a distancia o modelos híbridos?, ¿podemos incorporar como parte de la jornada escolar otras actividades de los estudiantes, vinculadas a los contenidos, capacidades y habilidades que deben aprender cuando en estas actividades lo hacen? ¿Y qué pasa con los contenidos? A pesar de lo bastante reciente que es nuestro Diseño Curricular (2015), ¿debería ser revisado?

No cabe duda de que, en todo lo que esté relacionado al bienestar socio emocional, debemos poner el acento en la mejora de los programas de estudios.

En cuanto a los formatos y organización institucional, si transitamos las escuelas secundarias, podremos observar que las aulas aún conservan un gran parecido a la escuela pensada por Sarmiento. Con espacios curriculares fragmentados, separados por docentes, en diferentes horas del día. Incluso hoy, la denominada Profundización de la Nueva Escuela Secundaria, -con la incorporación de nuevas tecnologías en las escuelas, espacios y pantallas digitales, equipos de robótica, y espacios de trabajo áulico areal-, continúa resultando rígido en cuanto a la imposibilidad de modificar que espacios curriculares trabajan colaborativamente y por proyectos.

La interdisciplinariedad e interarealidad, el trabajo pensado por proyectos (teniendo en cuenta el interés de los estudiantes, y la realidad que se quiere cambiar), debería brindar la posibilidad de modificar y crear formatos de trabajo diferentes, integrados con distintos profesores de diversas disciplinas de acuerdo al proyecto, alternando experiencias pedagógicas dentro y fuera de la escuela, incluso integrando estudiantes de diferentes años y orientaciones; prever espacios de trabajo de planificación y articulación docente, y cuanto más.....

Estos cambios y desafíos constituyen una deuda respecto al ejercicio y cumplimiento del derecho a la educación. Por supuesto que para poner en marcha todos estos cambios, hace falta modificar las normas que claramente se encuentran permitidas, y contar con los recursos presupuestarios necesarios.

Es preciso replantear los contenidos y la organización del aprendizaje recordando lo que la pandemia nos dejó (y enseñó): contenidos que preparen a los estudiantes para comprender la realidad y actuar de manera solidaria y responsable, y formatos que respondan a la diversidad y a la incertidumbre, más allá de los tiempos de crisis.

Se debe tener en cuenta que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el contexto urbano contiene importantes fragmentaciones bien diferenciadas. Por este motivo, las iniciativas de reforma deben tener en cuenta estas realidades diversas, y a pesar de todo, guardar la coherencia necesaria en virtud de la equidad.

Por último, obviamente todo esto no puede ser posible si no modificamos la forma de la designación docente, que actualmente ata a un docente con un grupo determinado de estudiantes (año – sección). Y por supuesto, es imprescindible la capacitación continua de los mismos, con el fin de estar siempre actualizados a las realidades, necesidades, contextos e intereses que debemos afrontar en cada clase.

Bibliografía

- RUIZ, G. (2020) El derecho a la educación. Definiciones, normativas y políticas públicas revisadas. Buenos Aires: EUDEBA. (capítulos iniciales)
- Informe del IESALC analiza los impactos del #COVID19 y ofrece recomendaciones a gobiernos e instituciones de educación superior
(<https://www.iesalc.unesco.org/2020/04/14/iesalc-instala-los-estados-a-asegurar-el-derecho-a-la-educacion-superior-en-igualdad-de-oportunidades-ante-el-covid-19/>)
- Susnábar, Claudio (2017) Los ciclos de la reforma educativa en América Latina: 1960, 1990 y 2000, en Revista Española de Educación Comparada (SEEC), Madrid.
- Informe CEPAL-UNESCO La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19
<https://www.cepal.org/es/comunicados/la-cepal-la-unesco-publican-documento-que-analiza-desafios-la-educacion-que-ha-traido-la>
- Informe UNESCO Girls Education
<https://www.unesco.org/en/covid-19/education-response/keeping-girls-picture>

RA